



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al doctor **EUCARIO GIRALDO MACÍAS**, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° **5912466** y portador de la tarjeta profesional n. ° **55805**, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 23 de mayo de 2023, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, para que comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° **11001250200020210400400** seguido en su contra, del cual conoce la Magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha veintitrés (23) de mayo de 2023, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días. Se hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación hasta su culminación.

Se fija hoy viernes, 29 de septiembre de 2023, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Se desfija hoy martes, 03 de octubre de 2023 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Proyectó: Luis Miguel Castaño Garzón  
Escribiente Nominado